

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción

4398



Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01

LICENCIA



2021-98769

CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso:19-04-2021 Fecha de emisión:21-04-2021 Folio:2021-98769

Prórrogas:0

Certificado de ingresos:2021-91193 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: MARIA DE LOURDES SOTO

Domicilio particular: CALLE SALVADOR CORRAL 221 COL. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Telefono: [Redacted]

Observaciones: *LA CONSTRUCCION DE LA JARDINERA DEBERÁ DE ESTAR DENTRO DE LOS LIMITES DE SU PROPIEDAD* *NO DEBERA TENER VENTANAS DE RECAMARA SOBRE PARAMENTO* SUP: 5.50 M2 DE CONSTRUCCION; 5.50M2 DE DEMOLICION

Concepto: DEMOLICION DE MURO PARA LA MISMA AMPLIACION DE 2.50X 2.20 MTS, CON COLOCACION DE JARDINERO DE 0.30MTS EN PLANTA BAJA DE CASA HABITACION

No. oficio de fusion: -

Folio de uso de suelo: -

No. oficio segregación: -

Número oficial: 221

Autorización/Dependencias -

Uso vía publica(?) [Checked]

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: [Redacted]
Propietario: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 19 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Table with columns: Clave, Concepto, Unidades, Sup. Baja, Sup. Alta, Otros Niveles, Descripción, Total. Rows include construction, license, and plaques.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ARO, NORMA ANGELICA MIRAMONTES AYALA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO-URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallos en el proceso de la obra.
8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

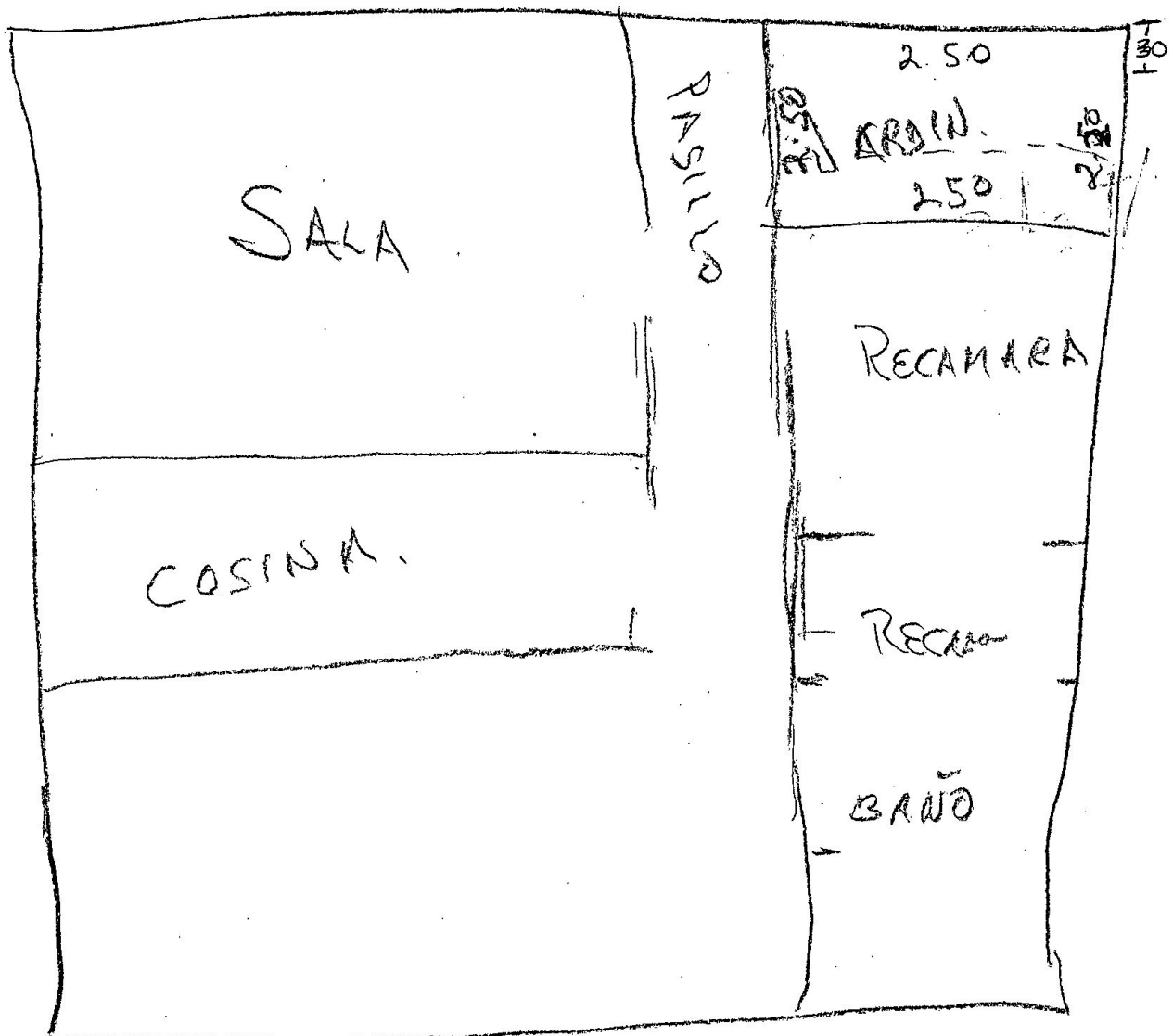
12.- DEBERA UTILIZAR BLOCO O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.
Fecha y Hora de Impresión: 21-04-2021 14:13:35 Usuario: VM_JMARTINEZ

Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
302c0214550c15f0e344bab84fadcc55c80c8464d83df3d021404b9302421ccda4a74e4fca48c5756fb7e45b

21-4-21

UL33

CALLE
SALVADOR CORRAL 221
COL. A. HUMANOS.



Mañana
1:00 pm